

SÍNTESIS DE PROPOSICIONES

El siguiente documento presenta una síntesis de las proposiciones acordadas en el pasado IV ENCUENTRO DE GOBERNADORES POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA realizado en Valledupar, el 14 y 15 junio de 2007.

IV Encuentro de Gobernadores, Valledupar Junio 14 y 15 de 2007

EDUCACIÓN

- Solicitar al Ministerio de Educación Nacional: a. Definir tipologías y asignar recursos diferenciales y estables para la atención educativa a grupos de población vulnerable y con necesidades especiales b. Apoyar técnicamente a los entes territoriales para el diseño de currículos especializados en estos casos c. Instar a las entidades territoriales a garantizar y restablecer los derechos de las poblaciones afectadas por desastres naturales o situaciones de emergencia d. Visibilizar la inversión social en planes, programas y proyectos enmarcados en una política educativa nacional y en conjunto con las entidades territoriales e. Entregar una desagregación de los recursos que se adicionan a cada ente territorial bajo el nuevo Sistema de transferencias.
- El Ministerio de Educación y los mandatarios departamentales se comprometen a cumplir sus obligaciones en materia de Educación para la primera infancia incluyéndola en Planes de desarrollo y de inversiones, territoriales y sectoriales y asegurando Cobertura y Calidad para el grado 0 y para niños y niñas entre 0 y 5 años. Igualmente a incluir dentro de estos planes un programa estratégico para la garantía del derecho a la educación gratuita y obligatoria a los adolescentes que terminen la educación media.
- Extender a todas las autoridades estatales de los tres niveles de gobierno el compromiso de administrar la educación con el enfoque de derechos, perspectiva de género, garantía, visibilización y concreción de las obligaciones, medición y control social de la asequibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, en los planes y programas de desarrollo y en los presupuestos.
- Definir una estrategia de integración entre las Secretarías de tal modo que la información fluya y se use adecuadamente, se asegure el diseño y cumplimiento de políticas públicas entre dependencias como Planeación, Educación y Hacienda y se establezcan mecanismos de coordinación con órganos descentralizados como el ICBF regional y la Registraduría del Estado Civil para el desarrollo de tales políticas.
- Diseñar un Plan estratégico para realizar seguimiento y evaluación de las anteriores propuestas

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Requerir al Gobierno nacional, entre otras acciones: a. La estandarización de indicadores nacionales para la medición de situaciones de salud y nutrición así como en la calidad del agua b. Promover mecanismos para la articulación de políticas bajo el concepto Protección Social c. La construcción conjunta de agendas de difusión e implementación de la política en Agua potable y Saneamiento Básico
- Generar estrategias de armonización con los gobernadores entrantes en aras a la estructuración y ejecución de los Planes de Desarrollo Departamental y la inversión en la zona rural bajo parámetros que prioricen a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

- Fortalecer la estructura administrativa del departamento mediante la consolidación del área responsable del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Explorar alternativas jurídicas conjuntas que permitan avanzar en la concreción y ejecución de los planes departamentales de agua sin que la aplicación de la ley de garantías paralice los proyectos en agua potable y saneamiento básico.
- Promover en el corto y en el mediano plazo la transformación de los municipios y/o la conformación de esquemas regionales para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en aras a proveer de servicios públicos domiciliarios eficientes a toda la población.
- Fortalecer los mecanismos de participación de las y los jóvenes empleando acciones educativas relacionadas con programas tendientes al mejoramiento en los temas de salud e higiene y a la prestación de los servicios públicos en agua potable y saneamiento básico, preferiblemente en articulación con el sistema educativo formal, el ICBF, UNICEF y todos aquellos programas afines.

PARTICIPACIÓN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

EXIGENCIAS/PROPOSICIONES

- Valorar nuestra dignidad, nuestro conocimiento, nuestra experiencia y nuestras opiniones, escuchando con atención nuestras inquietudes y propuestas en las mesas departamentales de educación y participación y considerarlas en los planes de desarrollo departamental y municipal, garantizando continuidad y sostenibilidad a aquellas que se concierten y concreten en políticas o programas. Promover y divulgar los acuerdos con el fin de que los niños, niñas adolescentes y jóvenes, podamos enterarnos de lo que sucede y exigir que se cumplan.
- Que los gobernantes se comprometan a gestionar el aumento de los recursos económicos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cada uno de los departamentos tratando de responder al máximo a la comunidad infantil y juvenil. Que se efectúe un mecanismo de rendición de cuentas para que haya cumplimiento a las normas establecidas.
- Que se nos permita ejercer control social, a través de la veeduría juvenil, para lograr la efectiva participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los diferentes proyectos que involucren el cumplimiento de nuestros derechos. Que los gobernantes locales efectúen rendición de cuentas ante los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Implementar acciones estratégicas en prevención de los malos tratos, y las violencias, fortaleciendo la ética para buscar el cambio cultural. Implementar programas con perspectiva de género que garanticen la inclusión, continuidad y formación crítica de los niños, niñas adolescentes y jóvenes para fortalecer el desarrollo humano.
- Fortalecer la educación en cultura del agua y saneamiento básico ambiental para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus comunidades. Gestionar proyectos de agua y saneamiento que disminuyan la morbilidad infantil y que garanticen la seguridad alimentaria.

DECLARACION DE EMPRESARIOS

La siguiente la declaración que contiene el compromiso decidido del sector privado de articular las iniciativas de infancia y adolescencia con la Estrategia, mediante acciones de cooperación público-privadas.

- Las empresas apoyan y fortalecen las políticas de responsabilidad social corporativa y en especial aquellas en beneficio de la infancia y la adolescencia, sin sustituir la acción del Estado. Es necesario trabajar en el fortalecimiento y la construcción de la confianza entre el Estado, el sector privado empresarial y la comunidad, y generar proyectos de desarrollo económico y social
- Se propone que los Gobernadores y Alcaldes dejen instaladas mesas de trabajo temáticas con el objetivo de hacer un diagnóstico de la inversión privada en la infancia, un inventario y análisis de los proyectos y su sostenibilidad en cada departamento. Asegurar en dichas mesas la participación de la empresa privada, los niños, niñas y jóvenes, la sociedad civil y la academia, previa una participación activa en los consejos de política social a nivel departamental y municipal.
- Se propone que el sector privado articule los proyectos inversión social a los planes de desarrollo y agendas internas de competitividad, que se asigne el presupuesto correspondiente y que incluya dentro de las políticas de comunicación y promoción de sus marcas, así como en sus campañas publicitarias el fomento de la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia para concientizar a los grupos de consumidores sobre su poder de generación de cambio en este sentido.
- ACOPI y CINSET ofrecen sus herramientas de medición de la responsabilidad social corporativa de manera que el sector empresarial pueda conocer y medir los objetivos de desarrollo del milenio y el cumplimiento de los derechos de la infancia.
- En desarrollo de la responsabilidad social del sector público, las administraciones departamentales y locales deberán promover las buenas prácticas entre las empresas y personas que contraten y presten sus servicios. El sector empresarial fomentará la participación ciudadana en desarrollo de las políticas aquí descritas.